

ACTA N° 100

En el día de la fecha siendo la Hora 1530 se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidencio Gonzalez, Concejal Julio Reolon por la lista BA, Concejal Angel Larrosa por la lista 40A y Suplente de Concejal Doris Mombro por la lista BA.

ORDEN DEL DIA - 1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos entrados.

PUNTOS

- 1) - NOTA DE VISLUMBRE DEL PARAO.
- 2) - NOTA DE MUNICIPIO DE PLACIDO ROSAS.
- 3) - NOTA VICTOR RIVERO Y ENRIQUE ESCOTO.
- 4) - PRESUPUESTOS TIÑERADO DE ACOPIO DE PLASTICOS.
- 5) - NOTA DE ACCIDENTE EN MONTEVIDEO.
- 6) - NOTA DE COOPERATIVA MI SUEÑO.
- 7) - NOTA DE CLUB HURACAN.
- 8) - INFORME DE ALCALDE.
- 9) - INVITACION ACTIVIDADES FIN DE SEMANA.
(ANIVERSARIO FERIA DOMINICAL Y DIA DEL PATRIMONIO)

PUNTO 1

- Integrantes del Ballet Folklórico "Vislumbre del Parao" enviaron una nota solicitando la pista Municipal para el día 12 de Noviembre, a fin de poder realizar una actividad Hipiro beneficiosa. Atento a esto se dan que ellos ya habían solicitado el Centro Pollozzi ese mismo día para hacer un desfile y aprovecharían para la entrega de premios para lo cual solicitan un Grupo Musical para el cierre.

Considerando que lo recaudado de estas actividades se solerá a financiar dos proximos viajes en Noviembre a Noblia y en Diciembre a San Ramón.

RESOLUCION N° 624/2017

- EL Concejo Municipal resolvió responder que el día 12 de Noviembre La Pista Municipal

ya estaba solicitada para otro evento.
 En cuanto al apoyo pedido para lo que programan en el Centro Pollochi se aprueba transferir el dinero para un Grupo Musical o una Discoteca para el evento.

Punto 2

- El Municipio de Placido Rosas hizo llegar una Solicitud de la Comisión de Vecinos de ese lugar. Ponien en conocimiento que se esta organizando el 8º Festival Artístico a Orillas del Tacuari a realizarse el día 30 de Diciembre 2017. Solicita la colaboración con un artista o Grupo Musical.

Resolución No 625/2017

El Consejo Municipal resolvió por unanimidad que en el marco de intercambios con otros Municipios se colabore con un artista o Grupo Musical transfiriendo el dinero necesario para dicho aporte.

Punto 3

- Los Señores Víctor Rivero y Enrique Escoto integrantes del Equipo Deportivo de Santa Clara de Olimar que esta trabajando para transmitir la Eliminatoria entre los seleccionados de Jergara y Cerro Chato los días 14 y 21 de Octubre a través de Sinfonia Tm solicitan algún tipo de colaboración para realizar esta tarea.

Resolución No 626/2017

El Consejo Municipal resolvió informarles que ya se colabore con los medios de comunicación local. de todos modos se aprueba una colaboración de 25 Litros de combustible.

Punto 4

- PRESUPUESTOS TIÑEADO ACOPIO DE PASTICOS.

Ⓐ Se informa que se recibieron tres presupuestos para la realización de la estructura y techado del tinglado:

① - Sr. Wilder Lamanda.

- tareas a realizar:

- Implantación de obra - Replanteo con perforación para columnas - Parado de Pilares -
Construcción de Cerccha en tubular - Montaje de cerccha en lugar - Tejado con chapa cal 26 trapezoidal o onda común - toda la estructura se entrega con fondo y pintura color a elección -

- El costo de dicha obra con materiales es de \$136.000 + IVA -

- El costo de la obra sin los materiales es de \$63.000 + IVA -

② - Sr: Edinson Alvez - tareas a realizar -

- Armado de estructura en tubulares -

Colocación de techo - Armado de puertas -

Colocación de tejido perimetral - Soldaduras - etc

El monto final por el trabajo es de \$4000 por día, siendo un total de 6 días de trabajo. Serían \$24000 de mano de obra -

③ - Sr: Fernando Silva - tareas a realizar -

Armado de estructura de tinglado -

tejado - Cierre perimetral con tejido -

Realización de portera -

Mano de obra \$65.000 -

Resolución NE 627/2017

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió que la estructura y el tejado del tinglado de acopio de plásticos sea realizado por el Señor Edinson Alvez transfiriendo la suma de \$24000 para concretar el mismo -

④ - Referido a la realización de la placa de Hormigón, armado de muro de contención para balasto y la pared perimetral se recibieron tres presupuestos que se detallan a continuación:

① - Sr: Gustavo Silva -

- Armado de muro de contención para balasto, Placa de 10 cm x 10 mts x 5 mts - Pared perimetral -

El precio por dicha obra es de 105.000 pesos -

② - Sr: Sebastian Lucas -
 - Realización de plataba de 10mts. x 5mts x 10cm
 = Armado de muro de contención con bloques
 y pared perimetral -
 El precio por dicha obra es de \$ 48000
 IVA incluido -

③ - Sr: Ramon Riveo -
 - Plataba de Hormigón con malla, un muro de
 contención y una pared perimetral según el
 plano otorgado -
 El monto final del trabajo será de \$ 50.000 -

RESOLUCION N° 628/2017

EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió
 que la realización de la plataba de Hormigón
 para el tinglado de acopio de ~~plata~~ ^{plata}
 sea realizada por el Sr: Sebastian Lucas -
 (Empresa Sebalim) transfiriendo el dinero
 necesario para concretar el mismo -

Punto 5.

- Se informó en el Concejo Municipal que un vecino
 de La Localidad planteo la situación que por
 un caso de enfermedad tenía que trasladar
 a Montevideo a un familiar -
 Se trata del joven Facundo Almeida quien
 tiene 14 años, el tenía que presentarse en el
 Hospital Maciel el día 30 de Setiembre
 a las 7 de la mañana para realizarse unos
 estudios - Lo que se planteo en el Municipio
 por parte de los familiares fue que el niño
 tenía que tener un aislamiento dada su enfermedad
 lo que se presenta con un estado de nivel bajo
 en los globulos blancos -
 Se dijo también que no habia pasajes disponibles
 para ir a Montevideo por lo que se solicitó una
 ayuda al Municipio -
 Como ya se ha colaborado en otras oportunida-
 des con otras personas preparándonos el traslado
 a Montevideo por caso de enfermedad, considerando

que esta familia es de escasos recursos que ya tenía la fiesta otorgada y ante la premura del caso se decidió trasladarlo en un vehículo prestado por el Señor Floro Techera donde el Municipio proporcionaba el chofer.

EL vehículo era un Chevrolet Astra matrícula de Punta del Este.

El mismo fue a Montevideo conducido por el Señor Francisco Olivera funcionario que cumple tareas como Inspector de tránsito Municipal. En circunstancias que se desconocen claramente y ante la opinión del propio conductor se le atravesó un motociclista y al tratar de desviarlo este vehículo impactó contra una valla de contención.

Resultando sin lesiones el conductor y los otros tres ocupantes del rodado, el vehículo resultó con daños desperfectos.

En el entendido que este vehículo andaba prestando servicios a una familia de Vergara ya mencionada anteriormente, con el apoyo del Municipio amerita hacerse cargo de las reparaciones del mismo, más el traslado a treinta y tres del vehículo en una grúa valor \$10.000, para lo cual se informa al Concejo solicitando la transferencia de dinero necesario para solucionar esta situación.

RESOLUCIÓN N° 629/2017

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió que se transfiera el dinero necesario para cubrir gastos originados en la situación que se detallo anteriormente.

Punto 6

- Integrantes de la Cooperativa de Vivienda por ayuda mutua "Mi Sueño 33", enviaron una nota solicitando una colaboración para el "Primer Festival por el sueño de..."

Los días 20, 21 y 22 de Octubre 2017 en la Sociedad Civil Los 33.

RESOLUCIÓN N° 630/2017

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió colaborar con la actuación del Ballet Folklórico Municipal "Tauruses", transfiriendo el dinero para solventar el transporte del mismo para su actuación en la Sociedad Civil Los 33.

Punto 7

- El Club Atlético Huracán de Vergara envió una nota indicando que está abocado a la obtención de recursos económicos para la realización de obras de infraestructura en el predio de su propiedad. Por tal razón solicitan se autorice la realización de una Rifa o total benéfico de su institución. Señala que tendrá una emisión de mil bonos con un costo unitario de \$100 con una motocicleta de premio. El sorteo del premio está previsto que se realice el día 28 de Diciembre ante Escribano Público. Asimismo y dado el carácter Benéfico de esta actividad solicitan la respectiva exoneración de impuestos.

RESOLUCIÓN N° 631/2017

- El Concejo Municipal resuelve por unanimidad autorizar la realización de esta rifa benéfico para el Club Atlético Huracán de Vergara quedando exonerada de impuestos.

Punto 8

• INFORME DE ALCALDE.

- ① - Se informó al Concejo Municipal que la Diputada Mabel Quintela estará recomendando distintas instituciones de Vergara el próximo día 27 de Octubre.

En el marco de esta gira se agenda para la Hora 18 una reunión con el Concejo Municipal.

- ② - EL Alcalde propuso al Concejo aprobar la compra de un tv Led para ser instalado en

La Oficina principal del Municipio el que sirva para difundir en imágenes informaciones referidas al Municipio con videos, eventos, publicidades, comunicados, etc.

Resolución N° 632/2017

- El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la transferencia del dinero necesario para la adquisición de un tv led para ser instalado en la Oficina del Municipio.

③ - Dada la necesidad de realizar obras de infraestructuras en el predio del Parque Obiaga a fin de acondicionarlo para ser usado, ameritando esto que sea menor la actividad en la cancha del Parque Municipal Ventura Robaina se propuso armar un proyecto y ofrecerle a la Liga Regional Vergareense de Fútbol: ① - Cargarle balastro para rellenarlo donde es necesario y realizar un estacionamiento para vehículos.

② - En materia de obras realizar en el predio 2 vestuarios, 2 baños para jugadores y 2 baños para el público.

Ameritará esto también que se pueda acondicionar este predio que queda frente al nuevo boulevard.

Referido al aporte económico se propuso colaborar en casos puntuales de patrocinación de las Selecciones ya que representan a toda la Ciudad.

Resolución N° 633/2017

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió que si se proponga a la Liga Regional Vergareense de Fútbol realizar esta obra en el Parque Obiaga.

Este hecho implicará que se pueda utilizar el mismo, que disminuya la actividad en el Parque Ventura y que se acondicione este lugar frente a la obra del nuevo boulevard.

④

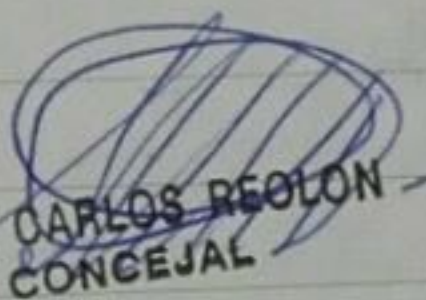
- EL ALCALDE informo que se debera de realizar en Vergara en breve el lanzamiento oficial del Proyecto Vergara Sustentable en la Region de la Union Europea -

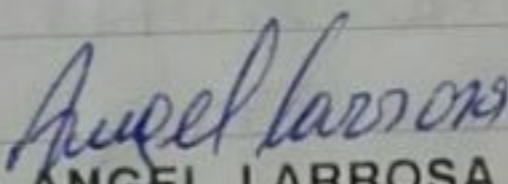
El mismo abarcara la creacion de una planta de extraccion de miel, un tinglado de acopio de plasticos Regional, un Centro de Bareso Comunal en Bareso Estacion, ademas la fomentacion de la Huerta Municipal para obtener verduras a bajo costo y de buena calidad -

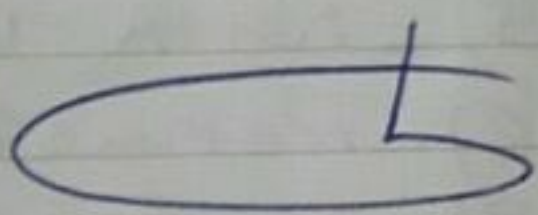
En este proyecto participaron la Union Europea, Municipios, Intendencia Departamental, OPP, Empresas privadas y PENUD -

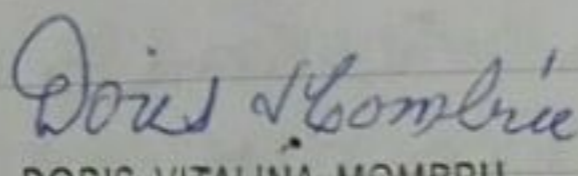
Estarian presentes en el lanzamiento autoridades involucradas en el mismo -

Siendo la Hora 17:30 sin mas temas a tratar se culmino con la reunion del Concejo Municipal -


JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL


ANGEL LARROSA
CONCEJAL


FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara


DORIS VITALINA MOMBRU
COCEJAL